

SESION EXTRAORDINARIA Nº 398 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 21 de Marzo del 2001.-
- HORA** : 10:05 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales Sr. Yuri Olivares Olivares, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffolli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.
- Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal,
Sr. Alejandro Cornejo Espinoza Secretario Comunal de Planificación,
Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico,
Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas y Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales.
- EXCUSAS** : Concejal Sr. Amador Muñoz Silva, por encontrarse fuera de la ciudad en Comisión de Servicio.
- INASISTENCIA** : Concejal Sra. Margarita Riveros Moreno.
- INVITADOS** : Sr. Ricardo Troncoso Marabolí, Presidente, Sra. Adriana Pousa Santander, Tesorera y Sr. Oscar Reuse Cortés, Secretario, de la Academia "La Serena".

TABLA:

- **Tercera Modificación Presupuestaria.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas.
- **Aprobación Aporte al Consejo de la Cultura, para participar en Encuentro Internacional de Poesía a realizarse en Valparaíso.**
Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
- **Aprobación de Comodato:**
 - **Estadio La Portada, Cancha Nº 4, para el Club Deportivo "Academia La Serena".**
Exponen: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico y Sr. Ricardo Troncoso, Presidente Club Deportivo "Academia La Serena".
- **Fiestas Organizadas por los Estudiantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, con motivo de la celebración de la Semana Papayo.**
Expone: Concejal Sr. Yuri Olivares.

El quórum para sesionar se constituye a las 10:01 Horas.

Se da inicio a la sesión en nombre de Dios siendo las 10:05 horas.

- **Tercera Modificación Presupuestaria:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga explica que durante el transcurso del ejercicio presupuestario del presente año, se han hecho presente nuevos proyectos y estudios de inversión que hacen necesario proceder a realizar la Tercera Modificación al Presupuesto vigente para el año 2001, con el fin de poder financiar estos proyectos. Para realizar esto, la actual modificación presupuestaria contempla hacer un traspaso entre cuentas de gastos.

En Traspaso de Gastos, la modificación presupuestaria que se propone contempla aumentar los gastos de los siguientes proyectos de inversión:

En el ítem 31.53.006 "Formulación y Evaluación de los Proyectos de Agua Potable Rural, Saneamiento, Pavimentación y Estanque de Regulación que el Municipio requiera". Este Estudio tiene por finalidad presentar distintos proyectos a la Dirección de Obras Hidráulicas, al Servicio de Salud Coquimbo, al SERVIU y a la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, para postular a distintas fuentes de financiamiento que hagan posible sus ejecuciones, por lo que se propone crearlo con una suplementación de M\$ 9.213.

En el ítem 31.64.001 "Mejoramiento de Infraestructura Municipal y Equipamiento Comunal". Este proyecto contempla un aumento de M\$ 5.409 debido a que se pretende la contratación de más personal, lo que a la vez ayudará a disminuir mano de obra cesante de la comuna y a desarrollar de mejor manera el proyecto, para lo cual además se necesita una mayor cantidad de insumos.

En el ítem 31.64.031 "Proyectos Puente Laboral". Este es un proyecto que se encuentra aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través del cual se pretende absorber la mano de obra cesante de la comuna, el proyecto cuenta con un aporte del Gobierno de M\$ 16.960 y otro de cargo municipal correspondiente a M\$ 4.478.

La actual modificación propone además la siguiente Disminución de Gastos. En el ítem 22.20.008 "Otros Servicios Comunitarios". A través de la disminución de este gasto, se pueden cubrir las suplementaciones indicadas anteriormente. Se ha decidido disminuir este ítem, debido a que está relacionado con los ítems suplementados, por representar una ayuda a la comunidad, que es la misma finalidad que tienen los anteriores, y porque a la fecha ya se encuentran devengados en este ítem todos los gastos que representan un mayor egreso.

La Alcaldesa explica que en el Proyecto Puente Laboral están incluidos los proyectos que se están generando con la finalidad de absorber mano de obra cesante. En este proyecto al igual que en ocasiones anteriores existe un aporte por parte del Municipio, de acuerdo a las normas establecidas para este programa a nivel nacional. Le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita formalmente que las modificaciones que se presenten al Concejo sean enviadas a los Concejales con anticipación, para así estudiarlas y evaluarlas. Considerando los aspectos que involucra la modificación presentada puede apreciar que en esta oportunidad estas modificaciones se requería realizarlas con urgencia, pero a futuro solicita que se considere su solicitud.

Se incorpora a la Sesión la Concejala Sra. Sonia Thenoux, siendo las 10:10 horas.

La Alcaldesa le consulta al Director de Finanzas respecto a la solicitud planteada por el Concejale Sr. Zoffoli.

El Sr. Mario Aliaga dice que no existe inconveniente en hacerle llegar a los Concejales las modificaciones propuestas con la debida anticipación. Destaca que en esta oportunidad era urgente que se aprobara lo relacionado con el Proyecto Puente Laboral, debido a que este

programa debe ejecutarse dentro de los plazos establecidos por la SUBDERE, es decir, en forma inmediata.

La Alcaldesa dice que se considerará a futuro lo solicitado por el Concejal y que se enviarán los antecedentes en forma previa a la Sesión, agrega que en esta oportunidad se trataba de una situación extraordinaria.

El Sr. Roberto Jacob dice que no tiene ninguna objeción en aprobar estas modificaciones, ya que lo que interesa es que exista trabajo para la gente que se encuentra cesante. Concuere con lo señalado por el Sr. Zoffoli en el sentido que se les haga llegar la información respecto a las modificaciones propuestas con anticipación a la Sesión.

La Sra. Mary Yorka Ortíz aprueba las modificaciones.

La Sra. Sonia Thenoux aprueba las modificaciones.

El Sr. Yuri Olivares dice que aprueba las modificaciones presentadas y solicita que se le remita una Minuta con los proyectos a ejecutar.

La Alcaldesa le solicita al Director de Finanzas que le haga llegar esta información a los Concejales.

El Sr. Mario Aliaga explica que la nómina de proyectos del Programa Puente Laboral, fue aprobada por el Concejo en la Sesión efectuada el 1º de Marzo, ocasión en la que se le entregó a los Concejales una Minuta donde se especificaba cada uno de los proyectos.

Estos proyectos son los siguientes:

Nº	NOMBRE PROYECTO	APORTE HACIENDA (\$)	APORTE MUNICIPAL (\$)	CANTIDAD DE M.O	DURACION	COSTO TOTAL (\$)
1	Eliminación de Micro Basurales Sector El Olivar.	2.120.000	601.000	10	2 Meses	2.721.000
2	Eliminación de Micro Basurales sector El Esfuerzo.	2.120.000	452.000	10	2 Meses	2.572.000
3	Mejoramiento Sede Comunitaria Junta de Vecinos 5R "Colonial".	2.120.000	414.000	10	2 Meses	2.534.000
4	Mejoramiento Sede Adulto Mayor "Azucenas" Junta Vecinal Nº 20 Pablo Neruda.	2.120.000	354.000	10	2 Meses	2.474.000
5	Mejoramiento Sede Multiuso y Cierre Perimetral Jardín Infantil Caminitos Encantados.	2.120.000	1.265.000	10	2 Meses	3.385.000
6	Eliminación de Micro Basurales Quebrada Parque Coll- La Antena.	2.120.000	452.000	10	2 Meses	2.572.000
7	Mejoramiento Sede Unidad Vecinal Nº 13 España – Chacra Figari.	2.120.000	414.000	10	2 Meses	2.534.000
8	Mejoramiento Centro de Madres Santa Bernardita Chacra Figari.	2.120.000	526.000	10	2 Meses	2.646.000
Montos Totales		16.960.000	4.478.000			21.438.000

Con respecto al Proyecto de Inversión éste está relacionado con el estudio para la dotación y saneamiento del sistema de agua potable en distintos sectores del área rural, proyectos de

alcantarillado y pavimentación orientados principalmente a la Construcción de Villorrios en el área rural.

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Secretario Municipal, quién tiene a cargo el Programa de Construcción de Villorrios del área rural.

La Sra. María Mercedes Abalos informa que el Municipio cuenta actualmente con una Oficina encargada de prestar asesoría y gestionar proyectos para la construcción de villorrios en el sector rural, lo que implica confeccionar proyectos de saneamiento básico para estos villorrios, los que incluyen proyectos de agua potable, alcantarillado y pavimentación. Además esta oficina gestiona recursos para complementar el subsidio rural obtenido por los comités de vivienda. Además confecciona y tramita proyectos para ampliación de los sistemas de dotación de agua potable en las localidades rurales y tramita cambios de uso de suelo, aprobación de subdivisiones, aprobación de loteos y elabora diseños de viviendas.

La Alcaldesa explica que la finalidad de este programa es mejorar la calidad de vida y de las viviendas del área rural y que además de ejecutar las acciones relacionadas con el saneamiento básico, se gestiona la adquisición de los terrenos por parte de empresas constructoras y además se gestionan recursos con la Fundación San José de la Dehesa, para ejecutar la ampliación de las viviendas y de esta manera lograr aumentar los metros cuadrados de construcción. Invita a los Concejales a la inauguración del Villorrio Nuevo Renacer de El Romero, el que se inaugurará el día Jueves a las 18:00 horas. En esta oportunidad se hará entrega de 12 viviendas a familias que fueron damnificadas en el terremoto de Octubre de 1997.

La Secretario Municipal informa además que actualmente se encuentra en ejecución la construcción de 27 viviendas en Lambert, que pronto se iniciará la construcción de 50 viviendas en Quebrada de Talca, cuya ejecución ya fue licitada, en Algarrobito se construirán 120 viviendas, las que actualmente se encuentran en la etapa de aprobación de los proyectos de urbanización. Informa además que el día de ayer el CORE aprobó dos proyectos presentados por el Municipio, uno de ellos es el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de Altovalsol y Coquimbito y el proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de Quebrada de Talca, ambos proyectos elaborados por la Oficina mencionada anteriormente. Para poder construir nuevas viviendas en Coquimbito y en Quebrada de Talca se requería la construcción de un nuevo estanque de agua potable, lo que se gestionó exitosamente.

El Sr. Cristian Zoffoli solicita que a futuro se busque la forma de financiar inversiones en el Parque Pedro de Valdivia, ya que este se encuentra bastante decaído en términos de imagen y presentación, lo anterior ya que en la modificación presentada se está dejando de financiar la mantención del Coliseo Monumental, Estadio La Portada, Parque Pedro de Valdivia, Baños Públicos, etc.

La Alcaldesa dice que no por efectuar modificaciones al presupuesto se dejan de efectuar las mantenciones en los recintos mencionados. Además los mejoramientos en muchas ocasiones se efectúan a través de proyectos y actualmente existen proyectos en ejecución en estos recintos, incluso hay una propuesta para llamar a una concesión. En su reciente viaje a Badajoz-España, se llegó a un acuerdo con la Presidencia de la Diputación de Badajoz, la que forma parte de la Comarca de La Serena de la ciudades hermanas, para donar un busto que es una réplica del busto de Pedro de Valdivia que está ubicado en Badajoz, el que a su vez es la réplica original del busto ubicado en la Zona de Extremadura.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Tercera Modificación al Presupuesto del año 2001, que a continuación se detalla. Este acuerdo tiene carácter de inmediato.

TRASPASO DE GASTOS				
ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	DISMINUYE GASTOS	PPTO. MODIF.
	GASTOS (DISMINUYE)		19.100	
22.20.008	Otros Servicios Comunitarios.	360.000	19.100	340.900

ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	AUMENTA GASTOS	PPTO. MODIF.
	GASTOS (AUMENTA)		19.100	
31.53.006	Preparación Formulación y Evaluación de Proyectos de Agua Potable Rural, Saneamiento, Pavimentación y Estanque de Regulación que el Municipio requiera		9.213	9.213
31.64.001	Mejoramiento Infraestructura Municipal y Equipamiento Comunal.	4.200	5.409	9.609
31.64.031	Proyectos Puente Laboral.		4.478	4.478

- **Aprobación Aporte al Consejo de la Cultura, para participar en Encuentro Internacional de Poesía a realizarse en Valparaíso:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Asesor Jurídico.

La Srta. Ximena Hidalgo explica que el Consejo de la Cultura es un organismo que forma parte del Municipio y que fue creado a través de la Ordenanza de Participación Ciudadana. Así como el Consejo Económico y Social tiene como finalidad recoger las opiniones de los distintos entes que pertenecen a la comunidad, el Consejo de la Cultura lo hace en el ámbito artístico y cultural.

En la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de la Cultura del día 7 de Febrero del 2001, acordó realizar el Encuentro Internacional de Poesía en La Serena el próximo año 2002, durante el mes que se realiza la Feria del Libro o en una fecha posterior. Este año se realizará un Encuentro Internacional de Poesía en la ciudad de Valparaíso entre los días 22 y 23 de Marzo, por lo que el Consejo solicitó que pudieran participar en este Encuentro algunos representantes en calidad de observadores de la organización y también para tomar contacto con los poetas y escritores invitados. En esta oportunidad participarán las Consejeras que forman parte de la Comisión Organizadora del futuro Encuentro Internacional de Poesía "Gabriela Mistral", Sra. Sonia Neyra y Sra. Viviana Benz y en representación del Municipio la Sra. Pamela Argandoña.

Se solicita al Concejo aprobar los recursos necesarios para cubrir los gastos de transportes y estadía de estas dos Consejeras, equivalentes a un total de \$ 355.900.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si el Consejo de la Cultura es una entidad con personalidad jurídica.

La Sra. Ximena Hidalgo responde que se cuenta con un Dictamen de la Contraloría General de la República que dice que el Concejo puede aportar recursos para estos fines.

La Alcaldesa le solicita a la Srta. Ximena Hidalgo que le haga llegar a los Concejales una copia de la Ordenanza de Participación Ciudadana. Explica que en la última modificación que tuvo la Ley

Orgánica Constitucional de Municipalidades, se creó una instancia de participación que permite generar Consejos, como el Consejo Económico y Social y otros Consejos que se estimen pertinentes para el ámbito de la participación ciudadana. Para estos fines el Municipio ha abierto los espacios participativos para la comuna en el ámbito cultural y se formó un Consejo de la Cultura con un procedimiento similar al que se utiliza para la elección del Consejo Económico y Social. También se creará un Consejo del Deporte.

Consulta si existe acuerdo del Consejo para aprobar los recursos solicitados.

Acuerdo N° 2:

El Concejo aprueba por unanimidad aportar la suma de \$ 355.900, para que las integrantes de la Comisión Organizadora del Encuentro Internacional de Poesía “Gabriela Mistral”, Sra. Sonia Neyra y Sra. Viviana Benz participen en el Encuentro Internacional de Poesía a realizarse en Valparaíso los días 22 y 23 de Marzo. Este acuerdo tiene carácter de inmediato.

- **Aprobación de Comodato:**

- **Estadio La Portada, Cancha N° 4, para el Club Deportivo “Academia La Serena”:**

La Alcaldesa le da la más cordial bienvenida a este Concejo al Sr. Ricardo Troncoso, Presidente Club Deportivo “Academia La Serena”, Sra. Adriana Pousa Santander, Tesorera y Sr. Oscar Reuse Cortés, Secretario. Explica al Concejo que han sido invitados para que en una breve síntesis presenten el proyecto de solicitud de comodato. Le ofrece la palabra al Sr. Ricardo Troncoso.

El Sr. Ricardo Troncoso informa que el Club Deportivo Academia La Serena es una institución que trabaja fundamentalmente con niños y fue creada el 21 de Agosto de 1987, cuenta con Personalidad Jurídica otorgada por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 103 de fecha 22 de Enero de 1990 y es una institución organizadora de importantes proyectos a nivel nacional e internacional. Organizan desde hace 12 años el Campeonato Internacional de Fútbol Infantil de La Serena, en vacaciones de invierno. Agradecen al Municipio por su constante colaboración al facilitar la infraestructura para efectuar los partidos y alojar a las delegaciones, de otra forma no sería posible desarrollar este campeonato.

Este Club está dirigido a la actividad deportiva permanente de 250 niños entre 6 a 15 años, esta actividad está dividida en 10 series o categorías, cada una integrada por 25 menores nacidos el mismo año, lo que permite un mejor desarrollo y enseñanza de acuerdo a su edad cronológica. Esta labor es desarrollada por un entrenador, cuya supervisión se encuentra a cargo del Gerente Técnico. Dichas series participan en el Campeonato Regional de la agrupación de Escuelas y Academias de Fútbol (ACEFA). Esta institución regional, para el período 2000-2001 ha constituido su directiva en la que se encuentran incorporados cuatro dirigentes de la Academia La Serena.

En el último año se participó en torneo regional de Fútbol Tres, organizado conjuntamente con la DIGEDER, ocasión en la que participaron siete comunas más la Academia Deportiva. Son gestores de la Copa TELETON, que se destaca a nivel nacional por su desarrollo en el fútbol infantil. Con el patrocinio del Municipio, la DIGEDER y la Empresa Privada se llevó a cabo el Programa “Deporte Recreativo en la Playa”, el que se realizó todos los días entre los meses de Enero y Febrero del 2001, en la Avenida del Mar a 200 metros del Faro Monumental. Los profesores estuvieron trabajando gratuitamente para las instituciones que trabajan con niños, logrando una participación de 1.200 niños, algunos de los cuales jamás habían estado en la playa. También participó en el Proyecto de Fútbol a la Medida del Niño, que se presentó a la

ANFP sin ser un club afiliado, el que fue aprobado por la dirección técnica nacional bajo una fuerte evaluación.

También se participó en la Copa Iván Zamorano, en la que por primera vez participaron equipos de Provincia en esta Copa Nacional Escolar, siendo el goleador en esta ocasión el Sr. Mauricio Andrés Melys, estudiante del Colegio Japón de La Serena. Actualmente esta institución es Campeón Regional de ACEFA, institución que agrupa alrededor de 2.000 niños que practican fútbol todos los fines de semana y además son los sostenedores de esa poderosa institución regional.

Comenta lo anterior para que los Sres. Concejales se formen una opinión de lo que es la Academia La Serena, institución que permanentemente está tratando de generar proyectos, es seria y solvente dentro de sus posibilidades. El último proyecto que se generó, que es inherente al uso de esta cancha, es un proyecto con el SISCOP. Este fin de semana se efectuó una charla muy interesante la que tuvo una amplia difusión pública. La idea es darle a esta cancha una utilidad múltiple.

En el proyecto entregado al Concejo se puede apreciar en el plano, que la ubicación actual de la cancha debe sufrir una modificación porque hay un camino de tránsito vehicular interno que se debe respetar y que en estos momentos está en uso, por lo que la cancha a construir sería de 60 por 30 metros, es decir, apta sólo para el uso de los niños o para actividades poli deportivas.

Comenta que la Academia no tiene ningún tipo de recinto propio, pero sí, gracias al aporte municipal son usuarios del CENDYR en determinados horarios, porque no pueden ser los usuarios absolutos de un recinto municipal.

Desde hace muchos años se vienen presentando proyectos, hace presente que en el año 1995 la Academia realizó un importante esfuerzo monetario, ejecutando el movimiento, traslado y compactado de tierra en la Parcela 41, entregada en comodato a Club Deportes La Serena. En esa oportunidad se hizo un convenio con Club Deportes La Serena para invertir en las canchas, las que nunca pudieron usarse por problemas ajenos a la voluntad de la Academia y que son de conocimiento público. Posteriormente se presentó en el año 1997 un proyecto para infraestructura a la DIGEDER nacional, en esa ocasión se hizo el estudio topográfico, pero luego cambió el plan maestro del CENDYR, por lo que este proyecto no prosperó.

La solicitud que se presenta al Concejo es para transformar la Cancha Nº 4 de Fútbol del Estadio Las Portada en una cancha de 30 por 60 metros. Esta Cancha se usará en horarios fuera del horario escolar y durante el fin de semana en horario completo. En el primer año se estaría usando para la serie 91 que es la serie en transición dentro de ACEFA. Estos niños deberían haber pasado este año de una cancha chica profesional atravesada a usar una cancha profesional. Esta región es la más importante en cuanto a fútbol infantil se refiere, como comuna son el 80% del fútbol infantil de la región, es decir, La Serena es la cuna y la capital del fútbol infantil de Chile.

La nueva Ley del Deporte permite la posibilidad de ocupar a esta institución como gestora de proyectos deportivos, donde los niños no solamente practiquen el deporte sino que participen en otras actividades. Es así que se desea implementar un proyecto con el SISCOP y con los colegios que están con mayor riesgo en el tema de la drogadicción de manera de poner a disposición de estos colegios esta Cancha. El horario de uso para este proyecto sería en horario escolar. Esta Academia desea colaborar tanto en la formación deportiva, formativa y recreativa.

En cuanto al financiamiento la Academia cuenta con los recursos que generan las múltiples actividades que realizan, además de la colaboración de algunas empresas que la patrocinan, además de su importante capital humano, el que ha demostrado año a año a esta institución como una institución sólida y responsable.

La inversión que se pretende hacer es la siguiente:

- Postación eléctrica con reflectores, respetando la reglamentación en cuanto al tipo de iluminación que se tiene que colocar.
- Postación para soporte del enmallado, que evitará la salida de los balones del recinto.
- Cierre perimetral en estructura metálica.
- Graderías en estructura metálica y madera, aproximadamente para 150 personas.
- Pintura de las paredes colindantes.
- Mejoramiento general del camarín que están solicitando en uso, pintura, cerámicos, duchas, calefón, asientos, etc.
- Arcos móviles medianos (1 juego), que son para poder implementar este proyecto, que va a hacer la única cancha en el país con las dimensiones apropiadas para estos niños y esperan que otras instituciones como no han obtenido los recursos de la ANFP con los cuales esperaban contar, se espera con esto, incentivar a otras instituciones que son respaldadas por empresas que no es el caso de la Academia a que puedan generar esto mismo.
- Arcos móviles chicos (2 juegos), para poder hacer jugar a los más pequeños.
- Arcos de Fútbol Tres (2 juegos, 8 arcos) que es la nueva modalidad implementada, que este año se pretende realizarla nuevamente con un sistema entretenido de juego.
- Empastado de toda la superficie (Aprox. 3.300 metros).

En cuanto al desarrollo de la inversión:

- Pintura de las paredes (inmediato)
- Instalación de malla (inmediato), para la calle Balmaceda.
- Todos los arcos (inmediato)
- Mejoras del camarín, se iniciaran de inmediato, con la progresión lógica de los ingresos.
- Iluminación, se iniciará el estudio de inmediato, y de concretarse un pre acuerdo con EMEC, tendrá realización en el año en curso, de no ser así tenemos otra empresa interesada con inversión compartida con la Academia.
- Empastado, se hará el estudio de suelos y según la recomendación de fechas de siembra, se ejecutará dentro del período 2001-2002, en dos etapas.
- Cierre perimetral, se realizará en el período 2001-2002
- Graderías, se confeccionarán en el período 2002 al 2004.

Lo precedentemente expuesto, puede ser realizado con antelación dependiendo de los recursos ingresados.

Los fundamentos de la solicitud de comodato se basan, en que siendo una institución dedicada al deporte infantil, con gran proyección, de reconocido prestigio, solvente en cada uno de los desafíos que ha encarado, teniendo un profundo arraigo en la ciudad y siendo además gestora de importantes proyectos con relevancia nacional e internacional, no cuenta con un lugar propio para desarrollar su actividad.

Solicitan que el comodato del área en cuestión sea por un período de 15 o más años prorrogables, este tiempo se solicita ya que la nueva Ley del Deporte establece que si se solicitan recursos del Estado, en este caso de la Municipalidad y si el Estado aporta un espacio para ocupar ya construido se tiene como mínimo 15 años. Solicitan que el Municipio les

otorgue el máximo posible para poder desarrollar el proyecto. Agradece toda la colaboración prestada por el Municipio y esperan tener una buena acogida para la solicitud presentada.

La Alcaldesa dice que esta iniciativa es muy importante y ojalá existieran muchas más como esta, ya que de esta forma se logra dotar de infraestructura a la comuna y así colaborar con la formación valórica y física de los niños y jóvenes. Esto contribuye también a enseñarles a los niños a emplear desde pequeños su tiempo libre en forma sana. Le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta si existirán facilidades para que los colegios municipales utilicen estas dependencias deportivas.

El Sr. Ricardo Troncoso dice que la idea es que durante los horarios de actividad escolar, los colegios puedan utilizar esta cancha, como lo explicó anteriormente, la Academia ya se encuentra trabajando en un proyecto con SISCOP y con los colegios que están en mayor riesgo.

La Sra. Sonia Thenoux felicita al Sr. Ricardo Troncoso por su trabajo a favor del deporte y le parece muy bien que estén trabajando con la Comisión del SISCOP, por lo tanto está de acuerdo en aprobar la solicitud presentada.

El Sr. Roberto Jacob felicita a la Academia y aprueba la solicitud de comodato, sin mayores comentarios.

El Sr. Yuri Olivares se suma a las felicitaciones y destaca el aporte que está entregando el Municipio y el Concejo al aprobar este Comodato, el que se traduce en traspasarles un recinto que involucra una infraestructura de un gran recurso económico. Al traducir esta infraestructura en dinero se está traspasando a la Academia varios millones de pesos. Está de acuerdo en aprobar la solicitud de comodato y solicita que se aún en los esfuerzos para que el empastado de la cancha esté listo lo antes posible, ya que considera que la inversión fundamental es justamente el empastado, lo otro corresponde a obras menores, para lo cual solicita que se busquen iniciativas novedosas para generar recursos.

En la reunión que sostuvo el Capítulo IV de la Asociación de Municipalidades, donde participaron el Intendente y algunos SEREMIS tuvo la oportunidad de conversar con el SEREMI del Trabajo, quien le informó que dentro de las nuevas líneas de financiamiento para los programas de empleo, se tiene contemplado licitar algunas obras de adelanto que signifiquen que la inversión realizada quede instalada en la comunidad. Por lo tanto, considera conveniente que se explore esta posibilidad para así sumar los esfuerzos y lograr la materialización del empastado de la cancha lo antes posible.

La Alcaldesa dice que las fechas propuestas hay que comprenderlas, ya que están de acuerdo con la realidad que viven las instituciones deportivas, ya que como es de todos sabido les cuesta mucho reunir los recursos, lo importante es que se pueda entre todos buscar las oportunidades para lograr otras fuentes de financiamiento que puedan ser incorporadas a este proyecto, sobretudo con la importancia que tiene hoy día el deporte al haberse logrado la promulgación de la Ley del Deporte y considerando los nuevos programas que se están abriendo a nivel de los distintos Ministerios a raíz de la situación que vive el país en el plano económico. Le consulta al Administrador Municipal cuánto es aproximadamente el aporte económico que se está aportando al entregar en Comodato la Cancha N° 4 y el camarín.

El Sr. Francisco Sánchez responde que si se considera a 8 UF el metro cuadrado de terreno en esta zona, el aporte equivale aproximadamente a \$ 230.000.000.

La Alcaldesa dice que es importante dejar establecido a cuanto equivale el aporte efectuado, ya que lo que se está aportando forma parte del patrimonio del Municipio y es importante que las instituciones conozcan el valor de lo que se les está entregando. Consulta si existe acuerdo del Concejo para aprobar la entrega en comodato de la Cancha solicitada, dejando establecido el resguardo correspondiente para que ante cualquier situación que contravenga los acuerdos establecidos el terreno sea devuelto al Municipio.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la entrega en Comodato, al Club Deportivo "Academia La Serena", la Cancha N° 4 ubicada en el Estadio La Portada y el uso de un camarín, por un período de 15 años.

La Alcaldesa desea mucha suerte a los dirigentes de la Academia Deportiva y señala que el Municipio seguirá colaborando con el deporte en La Serena.

Informa que el Concejal Sr. Amador Muñoz excusó su asistencia por estar en comisión de servicio fuera de la comuna.

El Sr. Yuri Olivares solicita la aprobación de la Alcaldesa y del Concejo para tratar un tema que considera de mucha importancia y que dice relación con las fiestas que desarrollan los Estudiantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, con ocasión de la celebración de la Semana Papayo.

La Alcaldesa y el Concejo están de acuerdo en incorporar este tema a la Tabla.

- **Fiestas Organizadas por los Estudiantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, con motivo de la celebración de la Semana Papayo.**

El Sr. Yuri Olivares informa que la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena ha organizado una serie de eventos públicos los que han ocasionado una serie de problemas y de reclamos reiterados por parte de los vecinos de Benavente, Pení, Infante, Cuarto Centenario, Amunátegui y de todo el sector que lo rodea.

Considerando que el problema se ha venido produciendo desde hace un tiempo y actualmente los estudiantes están en pleno programa de actividades de aniversario y de bienvenida a los estudiantes novatos, la semana pasada sostuvo una reunión en la Sala de Sesiones con el Presidente de la Federación, con el Encargado de Eventos de las actividades programadas y con la asistencia de la Secretario Municipal, el Jefe de la Sección Patentes y con el Jefe de los Inspectores Municipales.

La idea era conversar sobre los problemas que se producen, ya que éstos atentan contra la seguridad pública y seguridad ciudadana. En esa oportunidad los estudiantes se comprometieron a recalendarizar sus actividades, ya que desde hace unos tres años a esta parte no solamente se realiza la fecha de recepción de los estudiantes, que es la tradición del país, sino que se organizan varias pre fiestas. Este año debido a la construcción del Eje Amunátegui, la Federación de Estudiantes ha cambiado el recinto para realizar la gran fiesta estudiantil desde el Parque Universitario a la Facultad de Ingeniería, con los consiguientes problemas de seguridad pública, seguridad del recinto, vandalismo, problemas de aseo y ruidos molestos. Después de las fiestas el entorno del recinto queda transformado en un sector muy sucio ya que los universitarios no contratan servicios de limpieza.

Se acordó sostener una reunión el día de ayer a las 12:00 horas, reunión a la que no asistieron. En la reunión anterior señalaron que la actividad que tenían programada para el fin de semana pasado la iban a transformar en una actividad interna, lo que no cumplieron, ya que hicieron una convocatoria pública con publicidad en las calles. Producto de esta actividad nuevamente hubo problemas.

Los dirigentes estudiantiles se comprometieron a enviar a más tardar el día viernes pasado una propuesta, la que no fue enviada sino hasta diez minutos antes de la reunión del día Martes, por Fax.

Considera que ha existido una burla por parte de los dirigentes a la voluntad del Municipio para resolver el problema, además los compromisos contraídos no se cumplieron. Ha tenido conocimiento que la Rectoría ha buscado alternativas para que estos eventos se realicen en otros lugares, pero la Federación de Estudiantes se ha negado a esto. La Rectoría ha propuesto incluso contratar discoteques con cargo a la Universidad, lo que no ha sido aceptado por los estudiantes. También se planteó en la reunión sostenida con ellos, la posibilidad de realizar las fiestas en el recinto de la Universidad ubicado en la Colina El Pino, ya que éste es un recinto cerrado, con estacionamientos, alejado de los vecinos y que cuenta con espacio suficiente para la instalación de una carpa.

El recinto del Parque Universitario es un espacio amplio con vías de evacuación y con tres pistas de baile, pero este año quieren hacer la fiesta en la Facultad de Ingeniería, donde mínimo ingresarán gratis los 1.000 estudiantes que ingresan a la Universidad por primera vez. El recinto no cuenta con vías de acceso adecuadas como tampoco de escape, ni la infraestructura interior necesaria para albergar dos mil a tres mil jóvenes. Además nuevamente ocasionarán problemas a los vecinos, quienes han expresado que si nuevamente utilizan el recinto de la Facultad de Ingeniería para organizar sus fiestas recurrirán de las acciones legales correspondientes.

Estima conveniente que el Concejo se pronuncie sobre esta situación, ya que hay que ser coherentes con lo que el Municipio trata de hacer, en el sentido de generar las mejores condiciones de seguridad pública y por otra parte existe el legítimo derecho de los vecinos de tener descanso los fines de semana y además el hecho de cautelar porque exista seguridad en los locales que los jóvenes utilizan para sus actividades, de manera de evitar posibles desgracias. Agrega que fue dirigente de la Universidad en una época donde existían otros criterios y ahora en su rol de autoridad, que representa a la comunidad, debe velar por los intereses y el bien común de todos, y en ese sentido está dispuesto a asumir la responsabilidad en términos de tomar una decisión que definitivamente resuelva el problema.

La Secretario Municipal agrega que en la reunión sostenida el día Martes a la que no asistieron los estudiantes, concurrió Carabineros e hizo presente, que no están de acuerdo en que la fiesta se realice en la Facultad de Ingeniería, por los riesgos de seguridad que esto involucra. En su opinión el local no es adecuado para estos fines.

La Alcaldesa consulta si ha llegado al Municipio alguna solicitud para la fiesta.

La Secretario Municipal responde que la solicitud pasó a la Sección Patentes.

La Sra. Mary Yorka Ortíz dice que ella vive en el sector de la Universidad y ha sido testigo de los insultos y de las piedras que se lanzan en las noches y que a la fecha, durante el mes de Marzo, ya han realizado tres fiestas y la del próximo sábado sería la cuarta. Los vecinos concurrieron a hablar con el Intendente y con Carabineros y ahora tienen una entrevista con el Rector, ellos no están en contra de la fiesta, sino en la forma en como éstas se desarrollan, ya

que se deben encerrar en sus casas por el peligro que corren al salir a la calle, además del hecho que los estudiantes rayan las murallas y las fachadas de las casas son usadas como letrinas, además de que en el Pasaje Cuarto Centenario los estudiantes tienen actitudes que atentan contra la moral y las buenas costumbres. Los estudiantes consumen drogas y alcohol, lo que los hace violentos y agresivos, profiriendo insultos y haciendo destrozos de los bienes ubicados en la vía pública, por ejemplo dañan los semáforos. Además está el hecho de que en el sector existen varias botillerías que no cierran durante la noche. Los jóvenes compran alcohol y se sientan en las veredas en el suelo y molestan a los vecinos que circulan por el sector. Este fin de semana tienen en el programa la actuación de Florcita Motuda y del conjunto Chanco en Piedra, lo que significa que asistirá a esta fiesta una gran cantidad de alumnos y habrá música fuerte que molestará a los vecinos durante toda la noche. El Municipio no les ha dado permiso para realizar las fiestas efectuadas durante este mes, pero ellos las realizan igual porque son muy desafiantes y no respetan a la autoridad. Los estudiantes generan un clima agresivo y peligroso.

La Alcaldesa dice que este tema se escapó al manejo de la Universidad y ahora se ha transformado en un problema para la comunidad. Consulta cual es la propuesta para abordar este tema.

El Sr. Yuri Olivares dice que la propuesta es que la Rectoría arriende una carpa gigante con las características adecuadas y baños químicos suficientes para ser instalados en la cancha de fútbol de la Colina El Pino. Si el evento se realiza en este lugar Carabineros colaboraría con puntos de vigilancia al igual que las Unidades de Seguridad Municipal.

Estos eventos tienen costos asociados que son traspasados a Carabineros quien debe distraer la atención de otros puntos críticos de la comuna o al mismo Municipio que tiene que cumplir otras labores. La Rectoría debiera tomar cartas en esta materia y arrendarles a los jóvenes recintos que reúnan las condiciones que exige la normativa legal.

La Alcaldesa consulta a la Asesor Jurídico si el Municipio tiene facultades para declarar una especie de zona seca en los alrededores del recinto donde se efectúe la fiesta.

La Asesor Jurídico informa que el Municipio no tiene esa facultad, esta facultad está radicada en el Intendente.

El Sr. Roberto Jacob opina que el tema no es fácil, porque controlar a los jóvenes cuando quieren hacer algo es terriblemente complicado. Cree que esto amerita una reunión con el Rector, con el Director de Asuntos Estudiantiles, con la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, Carabineros y el Municipio, porque cree que unilateralmente, a pesar de que las intenciones municipales sean buenas, no se logrará mucho. Se requiere lograr un acuerdo con ellos y si a pesar de las gestiones que se realicen no se llega a un acuerdo, entonces habrá que tomar las medidas de resguardo que correspondan. Los estudiantes quedaron de concurrir a conversar con él, pero no lo hicieron.

Está de acuerdo en que los jóvenes tienen que aprender a respetar y también está de acuerdo en que las autoridades municipales deben resguardar la tranquilidad de los vecinos. Propone sostener una reunión con todos los integrantes de la Universidad mencionados anteriormente, por lo que habría que invitarlos formalmente a una Sesión de Concejo, de manera de conversar este tema con todas las cartas sobre la mesa.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que también tuvo la oportunidad de conversar con ellos, le extraña que no hayan comparecido a la reunión porque habían manifestado toda su disposición para dialogar en términos de buscar una mejor solución, es por eso que cree que no hay que agotar

todavía la vía del dialogo, sin perjuicio que se puedan tomar las medidas que correspondan. Se requiere buscar una solución a largo plazo la que debiera ser consensuada entre las partes. Esta de acuerdo con el Concejal Jacob de invitarlos a una Sesión para así conversar con todas las partes involucradas.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz dice que lo más peligroso no es la fiesta, si no lo que sucede a propósito de ésta. A la juventud hay que protegerla porque están muy agresivos. Los vecinos se niegan a que realicen sus actividades por las consecuencias que ésta trae.

La Sra. Sonia Thenoux dice que la semana pasada el Jefe de Patente no les otorgó el permiso para la actividad solicitada, pero los estudiantes la realizaron igual. El problema es que al final, sea donde sea la actividad, el desorden es el mismo y la agresión que provocan también.

La Secretario Municipal dice que en la reunión del día Martes, Carabineros hizo presente que el local no reunía la seguridad necesaria para recibir una gran cantidad de jóvenes y se dijo que la responsabilidad la tiene la Universidad al facilitar locales que no están aptos para este tipo de actividades.

El Sr. Director de Finanzas dice que este es un tema que se viene repitiendo año a año y durante todo el año, no es solamente en esta temporada. El año pasado ante los reclamos de los vecinos, se acercaron a conversar con la Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, ocasión en que se le plantearon las mismas inquietudes, y la actitud de la Federación fue no solucionar los problemas y realizar las actividades igualmente. Los problemas que se generaron estuvieron relacionados con la circulación de los vehículos, la instalación de los alumnos en la calle en el suelo entorpeciendo la circulación de éstos, a los vecinos les patearon las puertas, usaron las entradas de las casas como baños, destruyeron las señalizaciones de tránsito, desparramaron la basura, rayaron las murallas y en general hicieron muchos destrozos. El año pasado se insistió mucho en dialogar con la Federación de Estudiantes para resolver esta situación, pero se encontraron que no existía voluntad de su parte.

La Alcaldesa propone, por la premura del tiempo, realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo a las 19:00 horas, e instruye a la Secretario Municipal para que prepare una carta al Rector de la Universidad invitándolo a la Sesión y explicando los motivos de la convocatoria y señalando que la opinión del Concejo es apoyar la propuesta de Carabineros. Solicita al Sr. Yuri Olivares que ha estado en las reuniones con los estudiantes que colabore con la Secretario Municipal para la redacción de la carta. La invitación debe ser extensiva a la Federación de Estudiantes y al Director de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de La Serena. Además solicita se invite a Carabineros, Investigaciones y a los representantes de los vecinos del sector.

La Asesor Jurídico señala que la Universidad tiene una responsabilidad objetiva con los alumnos, se refiere a que cualquier actividad que ellos realicen lo hacen como actividad de la Universidad, por lo tanto la Universidad es el ente que los fiscaliza y en definitiva la responsable ante cualquier desmán, delito o destrozo que los estudiantes cometan.

El Sr. Cristian Zoffoli considera que la Universidad debiera habilitarles a los estudiantes un recinto específico para que realicen este tipo de actividades y no ocasionen problema con el vecindario y a la vez se cautele la seguridad de los estudiantes.

La Alcaldesa dice que esta es una solución que se le exigirá a la Universidad y además se le aclarará que se está contraviniendo la Ley de Urbanismo y Construcciones, además de Ley Orgánica Constitucional al estar efectuando fiestas sin autorización.

El Sr. Roberto Jacob dice que siempre las entidades que tienen la mayor responsabilidad en el tema la soslayan y finalmente el problema recae en el Municipio. Debiera ser enérgicos con la Universidad, ya que ellos son los responsables de lo que sucede en sus recintos y de los problemas que se pueden ocasionar afuera de éstos. La Universidad es la responsable de entregarles un local adecuado para que los estudiantes realicen sus actividades.

La Alcaldesa dice que si hay daños al patrimonio público y privado, el Municipio puede en nombre de los vecinos iniciar acciones legales. Considera que hay que poner mano firme en este problema y tiene claro que van a existir reclamos, pero hay que asumirlos. Si este tema se escapó a las autoridades de la Universidad y está afectando al bien común de la comuna, al Municipio le corresponde intervenir, especialmente si se considera que ésta situación afecta la vida de los vecinos al existir una serie de problemas de drogadicción, alcoholismo, violencia sexual y todo tipo de daños a la propiedad pública y privada. Es partidaria de tener un diálogo, pero este debe tener un término.

El Sr. Roberto Jacob dice que no se le está pidiendo a los estudiantes que no realicen su fiesta, sino se le está diciendo a la Universidad que hagan respetar las reglas, se puede dialogar, pero primero se debe respetar la ley y luego dialogar. La Universidad debe hacerse responsable de lo que hagan sus estudiantes.

La Alcaldesa solicita que se envíe la Carta al Rector por Fax y que él cite a la Federación de Estudiantes y al Director de Asuntos Estudiantiles para que lo acompañen a la Sesión, ya que el Municipio está citando al Rector como responsable de la Universidad.

Es importante abordar este tema y solucionarlo porque hay que pensar que la Universidad va creciendo y que en la ciudad existen otras instancias también de Educación Superior que bien pueden tomar como guía y como modelo el accionar de estos estudiantes.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz dice que la representante de los vecinos es la Sra. Nitza Pastén.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo, hoy a las 19:00 horas con carácter de urgente. Acuerda invitar a esta Sesión al Rector de la Universidad, a los Dirigentes de la Federación de Estudiantes, al Director de Asuntos Estudiantiles, a los representantes de los vecinos del sector, al Comisario de Carabineros y al Prefecto de Investigaciones.

La Alcaldesa agradece la asistencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión, siendo las 11:17 horas.